

SELLO Y RASGOS DISTINTIVOS DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC*

Recibido: 2 de abril de 2014 / Revisado: 9 de abril de 2014 / Aceptado: 9 de julio de 2014

Wilman Rafael Guerrero Simanca**

Universidad de la Costa CUC

Puede citar el presente artículo así: / To reference this article:

Guerrero, W. (2014). Sello y rasgos distintivos del egresado del programa de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Costa - CUC. *Jurídicas CUC*, 10 (1), 283 - 327.

Resumen

En este artículo, originado de la investigación científica realizada en un estudio de impacto laboral aplicado a los graduados del Programa de Derecho de la Universidad de la Costa en 2013, se expone la construcción de un proceso de autoevaluación dentro de la permanencia, constancia, cultura administrativa y pedagógica para que de esta manera se formulen planes de mejoramiento y acciones estratégicas encaminadas a fortalecer debilidades, a partir de una metodología propicia definida con un enfoque cualitativo, bajo un tipo descriptivo, prospectivo, exploratorio, con técnicas de encuesta e instrumentos cuestionarios, tomando como población los egresados del programa y una muestra de 220 egresados que diligenciaron de regreso 190 instrumentos de la encuesta material con que se efectuó el estudio. Así, investigadores del Programa de Derecho de la Universidad de la Costa hicieron el estudio del impacto laboral de los estudiantes que obtuvieron el título de Abogado entre los años 2006 a 2013, a partir de las categorías: Información general, Situación laboral, Competencias, Estudios complementarios y Nivel de identidad con la institución e impacto en el medio social y académico. La investigación realizada se convierte en una herramienta importante en los planes de mejoramiento de la calidad del programa, apuntando a fortalecer las relaciones entre los graduados y la institución, propiciando la búsqueda de alianzas académicas, culturales, sociales y laborales. Además, se soporta bajo un marco lógico teórico constituido por los conceptos de docimología, universitología, pedagogía y la gestión y administración educativa.

Palabras clave

Impacto laboral, graduados Programa de Derecho, Universidad de la Costa.

* Este artículo es producto de la investigación denominada “Estudio del impacto de los graduados entre los años 2006 y 2013 de la facultad de derecho de la Universidad de la Costa - CUC” que se desarrolló en el marco de la línea de investigación Gobierno, Política y Sociedad del grupo de investigaciones Derecho política y sociedad; realizado en la Facultad de Derecho de la Corporación Universidad de la Costa - CUC, con los recursos asignados por la misma institución.

** Abogado de la Corporación Universitaria de la Costa, Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Externado de Colombia, Magíster en Derecho Público Militar de la Universidad Militar Nueva Granada, Diplomado en Gerencia Social y Gestión Comunitaria de la Universidad Pontificia Javeriana, Docente investigador del grupo Derecho, Política y Sociedad, coordinador del área de Teoría del Derecho en la Universidad de la Costa – CUC, Barranquilla - Colombia, Asesor Legal de Canadian Human Rights International Organization - CHRIO, y Doctorante en UCIMÉXICO.

SEAL AND DISTINCTIVE FEATURES OF THE GRADUATE PROGRAM OF THE FACULTY OF LAW, UNIVERSITY OF THE COSTA - CUC

Abstract

This article originated from scientific research in a study of the labor impact applied to the graduate program at the University of Law of the Coast in 2013, the construction of a self-assessment within the permanence, constancy, culture exposed administrative and teaching so that in this way improvement plans and strategic actions to strengthen weaknesses, from a defined methodology favors a qualitative approach, under a descriptive, prospective, exploratory survey techniques and instruments are developed questionnaires, population taking as graduates of the program and a sample of 220 190 graduates return the filled out survey instruments material with which the study was performed. Thus, researchers Law Program at the Universidad de la Costa made the study of jobs impact of students who obtained a degree in law from 2006 to 2013 from the categories: General information, employment status, Skills, Education complementary and Level of identification with the institution and impact on the social and academic environment. The investigation becomes an important plans for improving the quality of the program, aiming to strengthen relations between the graduates and the institution, encouraging the pursuit of academic, cultural, social and labor alliances tool. Moreover, it is supported under a theoretical framework consisting of logical concepts docimology, universitología, pedagogy and education management.

Keywords

Labour Impact, Graduate Law Program, Universidad de la Costa.

Introducción

Un estudio de impacto de graduados conlleva la identificación del desempeño laboral de las personas con título universitario. De esta manera, se pueden establecer los efectos de un grupo de profesionales en su entorno. Las investigaciones de este tipo son una necesidad para las instituciones universitarias y han sido impulsadas por las políticas de seguimiento y vinculación de los graduados, generadas por el Ministerio de Educación Nacional. Este organismo ha solicitado que:

(...) existan informes periódicos sobre la empleabilidad de los egresados de la educación superior, que está a disposición del público con la información sobre los requerimientos del sector productivo en el mediano plazo que activen y estimulen la creación de programas de educación superior como respuesta directa a las necesidades del sector productivo y social. (Ministerio de Educación Nacional, 2007)

Es así como el Programa de Derecho de la Universidad de la Costa (CUC) inicia un proyecto investigativo para conocer la opinión de los graduados que obtuvieron el título de Abogado entre los años 2006 y 2013, teniendo en cuenta las categorías de Información general del egresado, Situación laboral, Competencias, Estudios complementarios y Nivel de identidad con la institución e impacto en el medio social y académico. Los resultados de este trabajo se constituyen en un insumo de vital importancia para enriquecer el proceso de formación, establecer planes de mejoramiento o promover espacios de educación continuada.

Como antecedentes de investigaciones realizadas al estudio que aquí se presenta, se encuentra la investigación denominada “El impacto de la profesión jurídica en el Estado Social de Derecho, presentada en el año 2012: Ilustrando el caso de los egresados de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria de la Costa”, realizada por el Grupo de Investigación en Derecho Público en el año 2012, cuya investigación se centró en “analizar el posicionamiento e impacto de la profesión jurídica en el marco del Estado Social de Derecho, tomando como referente la opinión de los abogados egresados de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria de la Costa” (Vásquez Fruto, 2012, p. 7). Donde

uno de los objetivos específicos de la investigación menciona que se dirigió a consultar la opinión de los graduados y a recoger sugerencias para el programa, teniendo en cuenta la pertinencia de la formación recibida en relación con las situaciones que, en su ejercicio profesional, se han encontrado.

Ahora bien, los resultados que se presentan en este documento se enmarcan de manera especial en el proceso de autoevaluación iniciado con el objeto de obtener la acreditación del programa y busca fortalecer el compromiso de la Universidad de la Costa con sus graduados, permitiéndoles retroalimentar el proceso formativo del que participaron durante su etapa de estudios en el claustro universitario.

(En el orden de los razonamientos anteriores, el instrumento de medición tuvo un formato digital, lo que constituyó una dificultad para que varias personas diligenciaran la encuesta, motivo por el cual el total de las encuestas aplicadas fue de 190, lo que corresponde al 86,36 % de la muestra seleccionada asignada a 220).

Es en este contexto que surgen los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cuáles son los datos personales, académicos y laborales de los graduados del Programa de Derecho entre los años 2006 y 2013?
2. ¿Qué aspectos caracterizan la situación laboral de los graduados seleccionados, teniendo en cuenta su empleabilidad, salario, área de desempeño, experiencia y cargo?
3. ¿Qué nivel de impacto, de las competencias generales adquiridas en el Programa de Derecho, identifica la población objeto de estudio y qué dominio posee de una segunda lengua teniendo en cuenta las competencias de habla, escritura y lectura?
4. ¿Qué formación complementaria o estudios de postgrado ha realizado la población en mención y cuál es su nivel de satisfacción con aquellos efectuados en la CUC?
5. ¿Cuál es el nivel de identidad que poseen los graduados del 2006 al 2013 con la institución y qué impacto han tenido en el medio social y académico?

Esta investigación busca determinar las áreas de desempeño profesional de los graduados del programa, posibilitando realizarles un seguimiento profundo a partir de su inserción laboral, vinculación, remuneración y desarrollo académico.

La importancia del seguimiento a los graduados se hace evidente en la necesidad de:

- Obtener indicadores de calidad en relación con la formación ofrecida por el Programa de Derecho.
- Conocer el impacto de las competencias genéricas y específicas adquiridas durante la carrera profesional en su actuación laboral.
- Satisfacer las necesidades de los empleadores, cumpliendo el encargo social del profesional que requiere la comunidad.
- Conocer la situación actual de los graduados y estrechar los lazos entre ellos y la institución.
- Abrir espacios de participación, en los cuales los graduados puedan actuar como agentes evaluadores del programa.
- Identificar tendencias de empleo y de estudio de los graduados del Programa de Derecho.

El objetivo general de esta investigación es: Realizar un estudio de impacto laboral de los graduados del Programa de Derecho de la Universidad de la Costa (CUC).

Como objetivos específicos se han planteado los siguientes:

1. Actualizar la base de datos de los graduados durante los años 2006 y 2013, recogiendo información relacionada con sus datos personales, académicos y laborales.
2. Caracterizar la situación laboral de los graduados en mención, a partir del reconocimiento de su vinculación laboral, empleo, ingresos y nivel de posicionamiento profesional.
3. Identificar el nivel de impacto que han tenido las competencias generales y específicas adquiridas durante la etapa de estudios, en el desarrollo académico y laboral de los graduados.

4. Conocer la formación complementaria y cursos de postgrado por los que han optado los graduados de los años en mención.
5. Determinar el grado de satisfacción de los graduados, su nivel de identidad con la institución y el impacto de la formación recibida en el medio social o académico en el que se desenvuelven.

El estudio que se ha elaborado se encuentra dentro del tipo descriptivo porque se dedica a recoger datos reales y precisos de un grupo de graduados, en relación con su situación laboral, desempeño profesional y desarrollo académico. Sobre este método, Cerezal Mezquita y Fiallo Rodríguez (2005) expresan:

La “investigación descriptiva” es aquella que tiene por objetivo registrar, analizar y describir las características observables y generales de los fenómenos objeto de investigación, existentes en el preciso momento en que se realiza el estudio, con vistas a poder clasificarlas, establecer relaciones entre variables, no para determinar la relación causa-efecto, sino para dar a conocer los hechos tal como ocurren, su propósito es obtener información exacta y completa, a modo de diagnóstico. (p. 25)

El enfoque desarrollado es el cualitativo, debido a que busca dar significado a las opiniones y decisiones tomadas por la población objeto de estudio, dirigiendo su atención a aspectos no observables ni cuantificables como son: las motivaciones, intereses e intenciones (Castellanos Simons, 1998) en relación con sus competencias y situación laboral.

La población de este trabajo investigativo está constituida por 440 abogados, que obtuvieron el título profesional en el Programa de Derecho de la Universidad de la Costa entre los años 2006 y 2013. Para efectos de selección de la muestra, se partió de la información total de graduados del programa que, hasta el 2013, ascendía a 3.600, distribuidos en 286 promociones desde el año 1977.

Para calcular el tamaño de la muestra del universo de graduados, se utilizó la siguiente fórmula matemática:

$$n = \frac{Z^2pqN}{Ne^2 + Z^2pq}$$

Donde:

n es el tamaño de la muestra;
 Z es el nivel de confianza;
 p es la variabilidad positiva;
 q es la variabilidad negativa;
 N es el tamaño de la población;
 e es la precisión o el error.

La fórmula sirve para conocer con exactitud el tamaño de la muestra; de manera que se pudo ahorrar recursos y tiempo en la aplicación y desarrollo del proceso investigativo.

A continuación se presentan los resultados que se obtuvieron al aplicar la fórmula estadística:

Población: 440

Muestra: 190

Porcentaje: 50%

La técnica de recolección de información usada en este trabajo fue la encuesta, debido a que esta permitía “conocer la valoración y el criterio de los encuestados sobre un determinado asunto” (Fraga Rodríguez & Herrera Padrón, 1999, p. 40); además, esta técnica es provechosa para tomar datos en forma masiva, ya que los graduados se encuentran residiendo en diversas ciudades de la región y del país. Al utilizar este instrumento investigativo, las opiniones de los encuestados fueron recogidas por escrito.

Para la elaboración de las preguntas contenidas en el instrumento se tomaron como base para los modelos de encuestas cuatro momentos (Observatorio Laboral Colombiano, 2013):

- Al momento del grado.
- Un año después del grado.
- Tres años después del grado.
- Cinco años después del grado.

Por aquiescencia del investigador se decidió en esta etapa del trabajo, por economía de procesos y por una directriz emanada del Centro de Investigación y Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y por la Decanatura de la Facultad, implementar un único instrumento que agrupara los cuatro momentos mencionados anteriormente.

A partir de la revisión de estos formatos se identificó un conjunto de preguntas de gran utilidad en el marco de esta investigación; estas, a su vez, fueron tomadas de manera textual o ajustadas de acuerdo con las categorías del presente estudio de impacto.

Al finalizar el diseño del instrumento se relacionaron 37 preguntas de respuestas cerradas, algunas de ellas de selección múltiple o simple (Anexo 1). Estas preguntas se organizaron en las siguientes categorías:

- a. Información general del graduado: En esta sección se recopiló información básica del encuestado en referencia a sus datos personales: nombres y apellidos, dirección de residencia, número de teléfono fijo y celular, correo electrónico, ciudad y país de residencia, estado civil, año en que se graduó del programa, entre otros aspectos.
- b. Situación laboral: Esta categoría permitió conocer qué actividad laboral se encuentra ejerciendo actualmente el graduado; es decir, identificar si es empleado, trabajador independiente, propietario, socio de una empresa o negocio particular. Así mismo, se determinó la relación que tenía su actividad laboral con su perfil profesional y el promedio de ingresos que recibe; de esta manera, se pudo analizar el nivel de empleo o desempleo de los graduados objeto de estudio.
- c. Competencias: En este apartado se indagaron dos aspectos. Inicialmente, el impacto de las competencias genéricas y específicas del Programa de Derecho en el desarrollo académico y laboral de los graduados, con el fin de generar una retroalimentación al programa según el grado de satisfacción e insatisfacción. En segundo lugar, el nivel de dominio de una segunda lengua a partir de las subcategorías de habla, escucha y escritura.

- d. Estudios complementarios: Con esta categoría se conocen los estudios posteriores que ha realizado el graduado, averiguando si ha optado —en la elección de estudios de postgrado— por los ofrecidos en la institución.
- e. Nivel de identidad con la institución e impacto en el medio social y académico: Los cuestionamientos de esta categoría permitieron conocer el nivel de satisfacción y sentido de pertenencia del graduado con la Institución. De igual manera, se indagó si el encuestado recomendaría estudiar en el Programa de Derecho de la Universidad de la Costa.

Las categorías del estudio realizado están resumidas en la Tabla 1.

Tabla 1.
Componentes de la encuesta para el seguimiento de los graduados del Programa de Derecho de la CUC

Categorías	Información general del graduado	Situación laboral	Competencias	Estudios complementarios	Nivel de identidad con la Institución
Objetivos	Actualizar la base de datos de los graduados durante los años 2006 y 2013, recogiendo información relacionada con sus datos personales, académicos y laborales.	Caracterizar la situación laboral de los graduados en mención, a partir del reconocimiento de su vinculación laboral, empleo, ingresos y nivel de posicionamiento profesional.	Identificar el nivel de impacto que han tenido las competencias generales y específicas adquiridas durante la etapa de estudios, en el desarrollo académico y laboral de los graduados.	Conocer la formación complementaria y cursos de postgrado por los que han optado los graduados de los años en mención.	Determinar el grado de satisfacción de los graduados, su nivel de identidad con la Institución y el impacto de la formación recibida en el medio social o académico en el que se desenvuelven.
Número de preguntas	1	11	7	7	11

El procedimiento seguido en la investigación se organizó en cinco fases:

- Fase 1: Diseño teórico y metodológico del estudio de impacto.
- Fase 2: Aplicación del instrumento diseñado (encuesta) a partir del establecimiento de la dinámica representada en la Figura 1.

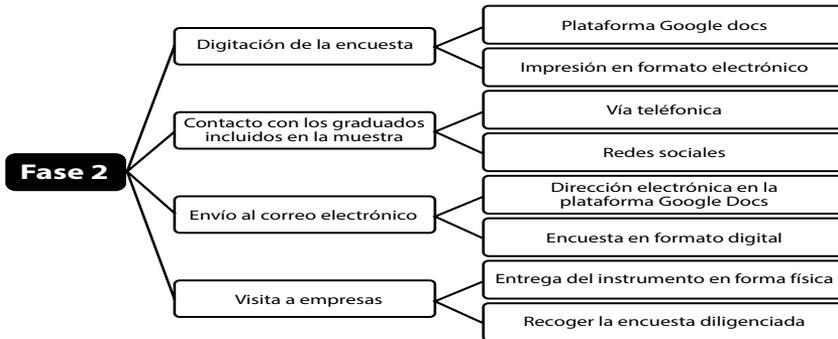


Figura 1.

Fuente: Elaboración propia

Como puede apreciarse en la figura 1, fue necesario utilizar diferentes herramientas para hacer llegar la encuesta al graduado. El contacto telefónico permitió un mayor acercamiento con los graduados; sin embargo, su limitante radicó en que no hubo una respuesta inmediata por las diversas ocupaciones de los encuestados. Además, se observó un menor grado de compromiso o interés por parte del graduado al otro lado de la línea. El uso del correo electrónico fue masivo al inicio, siendo más fácil para acceder al envío de las encuestas. No obstante, fue más lento el retorno de la información solicitada. Por ello, se hizo necesario insistir, llamar y hacer todo el seguimiento con los graduados para que pudieran enviar la encuesta diligenciada. Una limitante que se hizo evidente por este medio fue que se encontraron cuestionarios incompletos. Algunos encuestados manifestaron que llenar la encuesta por este medio era más complicado; lo anterior conllevó a visitar entidades y su sitio de trabajo para aplicar la encuesta en forma personalizada a varios egresados de una misma entidad. Lo anterior ocasionó gastos que no se habían presupuestado y una inversión de tiempo mayor por parte del investigador.

En el orden de los razonamientos anteriores, tener el instrumento en formato digital se constituyó en una dificultad para que varias personas diligenciaran la encuesta, motivo por el cual el total de las encuestas aplicadas fue de 190, lo que corresponde al 86,36 % de la muestra seleccionada.

- Fase 3: Tabulación y análisis de la información recopilada.
- Fase 4: Elaboración de informe final de la investigación.
- Fase 5: Socialización y divulgación de los resultados a la comunidad académica.

Los beneficios de estudio de impacto son varios, pues retroalimenta a la Universidad en las dinámicas de autoevaluación y mejoramiento continuo que dentro del proyecto educativo institucional se organizan. Además, brinda direccionamientos institucionales para los planes de formación que se construyen. El graduado es la carta de presentación de un establecimiento educativo dentro y fuera de su localidad; por eso, el Abogado de la CUC es considerado como un elemento que caracteriza a la institución en el desarrollo productivo y social de la región Caribe.

Esta investigación es un aporte valioso en el proceso de autoevaluación del programa y es pertinente para retroalimentar al Programa de Derecho en relación con su diseño curricular.

En ese sentido, describir cómo la formación recibida es percibida por el graduado en el marco de su experiencia, situación y vinculación laboral, permite desarrollar estrategias o políticas de mejoramiento y propiciar la participación de esta población en los procesos académicos del programa.

Fundamentación

Este estudio de impacto laboral del graduado del Programa de Derecho de la CUC se fundamentó en teorías que se relacionan a continuación.

En el campo de la evaluación se teorizó y se entendió aquel proceso que se inicia necesariamente en los sentidos y como procedimiento aparentemente oculto y gris de asimilación y recreación cultural; es decir, un proceso lleno de obstáculos y dificultades en el cual la interacción cultural, a través de los sentidos, juega un papel importante, porque es el principio de todo conocimiento en el individuo (Flórez Ochoa, 1996, p. 140). Igualmente, se comprende como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral; que se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica y profesional (Ley de Educación Superior, 1992).

Sintetizándose las características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre el modo como se desarrolla en esa institución o en ese programa académico (Ley de Educación Superior, 1992). El estudio de impacto constituye finalmente un mecanismo evaluador de la calidad de los programas académicos de educación superior y una herramienta para garantizar a los egresados, al medio laboral y a la sociedad en general, la calidad del servicio que ofrecen las instituciones de educación superior. Correlativamente este proceso de obtener, delimitar y aportar información útil para tomar decisiones y establecer juicios de valor sobre los programas de estudios y el curriculum en el programa de Derecho de la Universidad de la Costa CUC, se entiende dentro de la función de la evaluación como una fuente de información que apoya y asesora la toma de decisiones y el papel de la evaluación como acción informativa de determinadas decisiones puntuales.

Pero es importante reconocer que un programa y su evaluación son ampliamente interactivos, no solo en decisiones acumulativas, sino a través de todo el proceso de desarrollo de un programa. Así las cosas, se observa que evaluar constituye un proceso sistemático, metódico y neutral que hace posible el conocimiento de los efectos de un programa, relacionándolos con las metas propuestas y los recursos movilizados. Igualmente, se podría decir que la evaluación del impacto laboral de un programa es un proceso que facilita la identificación, la

recolección y la interpretación de informaciones útiles a los encargados de tomar decisiones y a los responsables de la ejecución y gestión de las actividades.

En este orden, los métodos que imprimen el rigor de la evaluación de los procesos académicos son aplicables a cualquier entidad educativa, ya sea pública o privada, y contribuyen a la modernización, ya que a través de su aplicación se puede establecer la dirección del modelo administrativo o académico, plantear nuevas estrategias de desarrollo, adoptar tecnología moderna, ajustar estructuras organizacionales y lograr en un plazo relativamente corto la posibilidad de mejoramiento. Una auténtica evaluación, tendiente a valorar la relación laboral egresado-empleador con el medio en el que se desarrolla el cómo de la evaluación y no solo el quién, es de vital importancia y las herramientas utilizadas han de ser apropiadas para determinar en qué medida se están alcanzando o se alcanzaron los objetivos propuestos y así poder explicar las diferencias entre logros obtenidos y lo ideal o lo que se pudo haber alcanzado, con el objeto de corregir o mejorar los planes iniciales, medir la eficacia de las actividades, fundamentar la toma de decisiones, en caso necesario, y plantear opciones de mejoramiento.

Para evaluar hay que tener en cuenta los objetivos, logros, necesidades y recursos. Toda vez que con la evaluación se busca el cambio, la acción, el perfeccionamiento, el mejoramiento de la institución, luego de someter a juicio los resultados para derivar de ellos estrategias de cambio. Cuando las instituciones educativas no aplican procesos de evaluación sistemática y rigurosa caen en incertidumbre y en deriva; reproducen inercia y vicios administrativos, despilfarros de recursos, logran resultados inefectivos y deterioran su relación con los diferentes estamentos sociales, económicos, políticos y demás, que integran la comunidad académica superior. De ahí se deriva que el propósito de evaluar es mejorar el funcionamiento del sistema. En el sistema educativo, esto significa mejorar su enclave en la sociedad y garantizar la calidad de los programas en sus diferentes niveles y modalidades.

Por tanto, la evaluación tiene como patrón de fundamento la conciencia social. Si se carece de esta condición la evaluación será restrin-

gida, unilateral y no procurará de manera consciente el mejoramiento de la institución o el programa que se pretende perfilar. Por ello los resultados de la evaluación deben darse a conocer a todos los actores y ponerse a disposición del público. Para que la evaluación se oriente y organice teniendo en cuenta que el punto final de esta es la toma de decisiones, la educación moderna exige un nuevo enfoque de evaluación el cual consiste en implementar, utilizar y desarrollar métodos y técnicas de evaluación cualitativas, que reflejen en forma objetiva el nivel real de la educación y operación de las instituciones, al igual que el logro de la efectividad, calidad y excelencia administrativa. Concretándose la preceptiva en que la importancia de la evaluación de la educación radica en la revisión general de todas las áreas y sus interrelaciones, lo cual permite definir las áreas críticas que puedan estar afectando el desarrollo y crecimiento de la entidad educativa y que estén afectando directamente la construcción de los objetivos o métodos. La medición permite planificar con mayor certeza y confiabilidad, discernir con mayor precisión las oportunidades de mejora de los procesos académicos, administrativos, analizar y explicar cómo han sucedido los hechos y conocer a fondo cómo se dan dichos procesos en las instituciones para lograr los objetivos de excelencia.

Las mediciones deben ser transparentes y entendibles para quienes deberán hacer uso de ellas y adicionalmente deberán reunir y tener una serie de atributos indispensables, como: Pertinencia: las mediciones que se hagan deben ser tomadas en cuenta y tener importancia en las decisiones que se toman sobre la base de la misma. Precisión: se refiere al grado en que la medida obtenida refleja fielmente la magnitud que se quiere analizar o corroborar. Oportunidad: la medición es información para el logro de ese conocimiento profundo de los procesos que permite tomar decisiones más adecuadas, bien sea para corregir estableciendo la estabilidad deseada del sistema o bien sea para prevenir y tomar decisiones antes de que se produzca la anormalidad indeseada o, más aún, para diseñar incorporando elementos que impidan que las características deseadas se salgan de los límites de tolerancia. Confiabilidad: si bien esta característica no está desvinculada de las anteriores, especialmente de la precisión, se refiere al hecho de que la

medición de la empresa no es un acto que se haga una sola vez, es un acto repetitivo y de naturaleza periódica, si se desea estar seguro de que lo que se midió sea la base adecuada para las decisiones que se tomaron, de lo contrario se debe revisar todo el sistema de medición (Ley de Educación Superior, 1992).

Diferenciación terminológica

Se hace necesario establecer una diferenciación entre los términos Egresado y Graduado, en la precisión de la población a la cual se dirigió el estudio: Egresado se refiere a la “persona natural que ha cursado y aprobado satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios reglamentado para un programa o carrera, pero que aún no ha recibido el título académico” (Observatorio Laboral para la Educación, 2013). Por su parte, Graduado corresponde a toda aquella “persona que una vez ha terminado el programa académico y ha cumplido con los requisitos de ley y los exigidos por la respectiva institución de educación superior, recibe el título académico” (Observatorio Laboral para la Educación, 2013).

Las anteriores definiciones permiten apreciar que hay dos aspectos que distinguen al Egresado del Graduado. El primero es el cumplimiento de las exigencias legales y el segundo la obtención de la titulación por parte de la institución universitaria.

Realizada la investigación es pertinente informar que dentro del ejercicio del derecho en el país le es permitido al egresado aun no graduado ejercer la profesión de abogado, previa tramitación de la tarjeta provisional Profesional⁴ de Abogado, realizando su ejercicio hasta unos montos que la ley permite y, emplearse en los diferentes sectores del mercado laboral.

Impacto laboral

El Diccionario de la Lengua Española define, en su segunda acepción, la palabra impacto como: “huella o señal que deja” (RAE, 2001).

Identificar el impacto laboral del graduado es un aspecto importante para una institución universitaria, debido a que se dirige a mostrar las necesidades específicas del contexto socioeconómico que se están atendiendo con los graduados y a conocer la firmeza de las competencias adquiridas; es determinar el impacto del ideal académico en la esfera laboral de sus profesionales, expresando objetivamente la realidad que rodea la práctica de los abogados del programa, siendo esta producto del proceso formativo del cual los graduados participaron durante su período de estudios.

Con respecto al impacto Couturejuzón González (2004) anota:

Los diferentes autores que abordan este tema delimitan también de forma diferente los aspectos sobre los cuales medir el impacto educacional. Así, Elejalde y Valcárcel definen el impacto como uno de los rasgos que deben abordarse en el proceso de evaluación de las instituciones docentes; señalan que dicho impacto comprende: a) efectos sobre los estudiantes, claustro, administración, comunidad y entorno; b) mejoramiento profesional y humano; c) superación social; d) organización y prestigio alcanzados; e) servicios disponibles para estudiantes, profesores y comunidad. Estiman que cada uno de estos aspectos puede ser valorado individualmente y que todos en su conjunto determinan el impacto.

Es positivo entonces que al indagar la competencia de los conocimientos y habilidades para el desempeño de las funciones de abogado, los conocimientos y habilidades adquiridos para la ejecución de sus labores y el influjo o posicionamiento laboral adquirido, se pretende procesar una proximidad de la práctica laboral de los graduados.

Resultados

En este punto se presentan los datos obtenidos por medio de la aplicación de la encuesta; se relaciona la información recolectada, complementada con gráficos estadísticos, que ilustran cada categoría. En relación con la categoría 1: Información general del graduado, se logró la complementación de la base de datos existente en el programa (Anexo 2).

Información general

La muestra que se contactó corresponde a un 86,36 % de los egresados del Programa de Derecho, de los cuales 43 % son de sexo masculino y 43. % son femeninos. Por otra parte, de los 190 egresados que cumplieron regresando el instrumento de la encuesta diligenciado, de un total de 220 que fueron contactados, se observa que el año que presenta mayor actualización es el 2011 con 37 egresados, seguido del año 2012, siendo estos relativamente los recién graduados del programa de Derecho. Del año 2006 fue de donde menos egresados se contactaron.

Los encuestados manifestaron que la modalidad que escogieron como opción de grado fue la de Diplomados, con un porcentaje significativo del 70 %, ya que muchos veían la oportunidad de optar por uno de los requisitos exigidos para grado y continuar la especialización en el mismo campo a través de la especialización ofertada por el programa académico. Igualmente, es una opción para los egresados de obtener un título complementario en un área específica.

Situación Laboral

Con respecto a esta categoría, las respuestas de los graduados del Programa de Derecho se aprecian en la Figura 2.

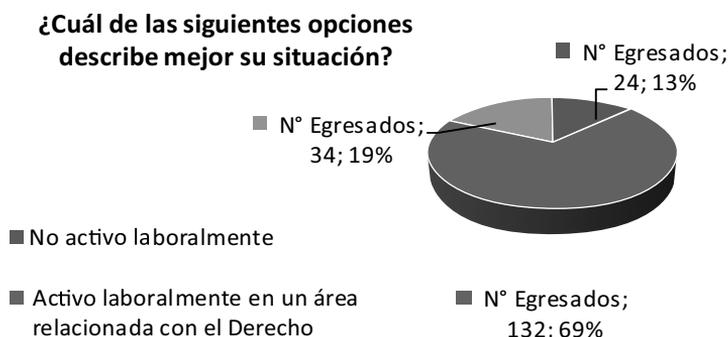


Figura 2. Respuesta a la pregunta No. 1 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

En relación con la pregunta No. 1: ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor su situación actual? 132 de los egresados (69 % de la muestra) respondieron que se encuentran activos laboralmente en un área relacionada con el derecho; 34 egresados (19 %) manifiestan dedicarse a un área diferente al derecho y 24 (13 %) manifiestan que no se encuentran activos laboralmente.

Con respecto a la pregunta No. 2: ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor su situación actual? De las 166 personas que se encontraron laborando activamente en un área relacionada con su profesión, se pudo observar que los campos con mayor demanda eran entidades estatales, privadas, centros de educación y otros. Se destaca que toda la muestra encuestada está realizando una actividad laboral de acuerdo con el perfil del programa de la Universidad, lo que demuestra la pertinencia del programa de Derecho en la región.

De este porcentaje se encontró laborando el 69 %, que correspondió a 132 personas empleadas y desarrollando sus actividades en departamentos como Guajira, Magdalena, Bolívar, Antioquia, Cundinamarca y Atlántico, lo que reveló el interés por los abogados de la Universidad de la Costa - CUC y la demanda de esta profesión a lo largo del territorio colombiano. Igualmente se encontró un porcentaje del 19 % que se desempeña de manera independiente (Ver Figura 3).

Empleado: 166 / Independiente: 24



Figura 3. Respuesta a la pregunta No. 2 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la pregunta No. 3: ¿Si usted se encuentra en un área diferente a su profesión, con qué área se relacionan las actividades

que ejerce actualmente? Un 66 % informó que se encuentra relacionado con la administración y un 34 % realiza trámites diversos de documentos de tránsito y otros notariales.

Lo anterior se explica en gran medida porque en el mercado existen muchas oportunidades para los abogados, siendo este un programa de la CUC muy reconocido a nivel regional por más de tres lustros de existencia en la región (Resolución No. 352 de la Gobernación del Departamento del Atlántico, con Personería Jurídica otorgada el 23 de abril de 1971).

En las estadísticas observadas, la gran mayoría de los abogados recién egresados de la Universidad no mostraron mayores problemas al momento de encontrar un empleo estable. Sobre todo quienes lograron ingresar en bufetes alcanzaron buen nivel dado que cuentan con un alto reconocimiento en el área de los negocios.

Respuesta a la pregunta No. 3 de la encuesta: Cinco egresados contestaron que realizan trabajos de: consultores, administrativos, trámites notariales, investigadores de proyectos, funciones públicas comunitarias, administrador de finca raíz, etc.

Señale el área de su profesión en la cual se encuentra laborando actualmente:

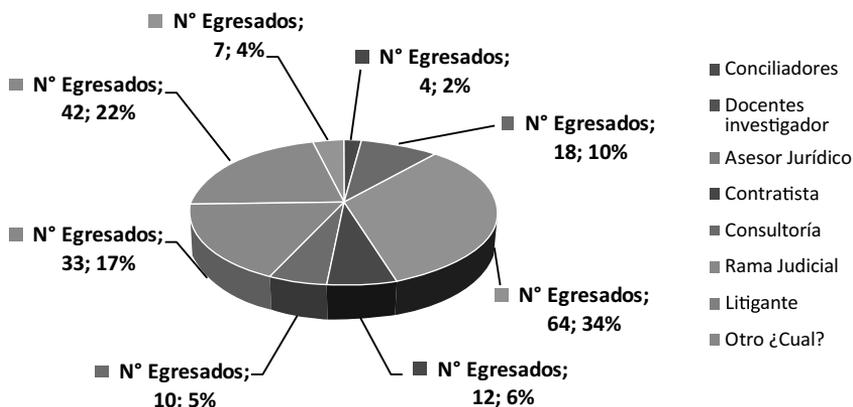


Figura 4. Respuesta a la pregunta No. 4 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

En relación con la pregunta No. 4 permite identificar que en el área del derecho laboral se encuentran 34 egresados, en el área penal 18 egresados, en familia 12 egresados, en civil 32 egresados, en el área administrativa 10 egresados, 14 egresados son docentes y 12 realizan actividades de asesores jurídicos con entes del Estado (Ver Figura 4).

En relación con la pregunta No. 5: ¿Cuál es su cargo dentro de la empresa /trabajo que desempeña?, los encuestados activos laboralmente manifestaron que se desempeñan como escribientes, oficial mayor, sustanciadores, secretarios, juez, asesores jurídicos, docentes, asistentes de fiscalía, defensores públicos.

Respuesta a la pregunta No. 5 de la encuesta: En respuesta la gran mayoría de los egresados son Independientes. En cuanto al cargo dentro de la empresa los egresados son: Magistrados, jueces, oficial mayor. también son gerentes - defensores públicos, inspectores, comisarios, oficinistas. Algunos se desempeñan como secretarios de despachos judiciales y otros como abogados de apoyo en entidades estatales. Otros son: Coordinadores de oficina, coordinadores en el área de patrimonio, asesores cooperativas, representantes legales, secretarios administrativos, asesores judiciales, asistentes de oficinas jurídicas, recuperador de cartera.

Pregunta No. 6: ¿Cuál fue su ingreso laboral el mes pasado? (Incluya propinas y comisiones, no incluya horas extras, viáticos, ni ayudas en especie). Dentro del análisis de graduados empleados de este programa, se tuvo en cuenta el nivel de ingresos obtenidos, factor que influye en la estabilidad laboral de las personas. Esto se pudo ver reflejado en la Figura 5; donde se encontró la carrera de derecho como la mejor pagada, devengando (\$1.500.000) lo que está acorde con el 39 % de los entrevistados que tenían un rango de salario entre \$1.500.000 a \$3.000.000 y el 14 % que comprendió los que recibían más de \$3.000.000. Solo el 18 % se encontró por debajo del salario promedio. Lo anterior evidenció la importancia de estudiar esta carrera, por su demanda en el mercado y por ser bien retribuida.

¿Cuál fue su ingreso laboral el mes pasado? (Incluya propinas y comisiones, no incluya horas extras, viáticos, ni ayudas en especie)

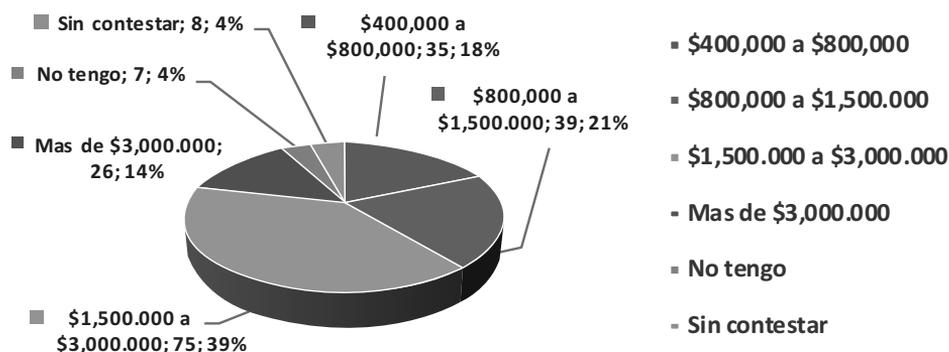


Figura 5. Respuesta a la pregunta No. 6 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

Ante la pregunta: ¿Existen vínculos entre la CUC y la organización en donde actualmente labora? Se encontró que de 156 personas que se encontraron con una ocupación laboral, 48 % (92 egresados) respondieron que sí existían vínculos; por lo que se infirió que la CUC tenía relación con el sector externo en dichas entidades, por convenios gestados entre las partes, investigadores conjuntos y docentes catedráticos apoyando el programa (Ver Figura 6).

¿Existen vínculos entre la CUC y la organización en donde actualmente labora?

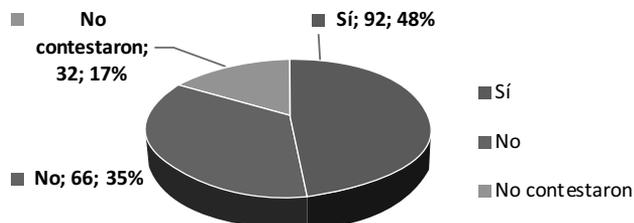


Figura 6. Respuesta a la pregunta No. 7 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

Pregunta No. 8: Teniendo en cuenta todas las experiencias laborales que ha tenido a partir de su graduación como Abogado de la CUC, ¿cuánto tiempo diría usted que acumula de experiencia laboral? (Única respuesta). 13 % de los encuestados (24 personas) respondieron que poseían más de 4 años de experiencia, lo que representó un porcentaje significativo. Seguido se encontró un 12 % entre 6 meses y un año, y un 22 % entre 1 año y 2 años. 32 personas contaban con una experiencia de menos de 6 meses, que perteneció a estudiantes recién graduados. De esta manera se pudo observar que los egresados del programa contaban con una buena estabilidad laboral (Ver Figura 7).

Teniendo en cuenta todas las experiencias laborales que ha tenido a partir de su graduación como Abogado de la CUC, cuánto tiempo diría usted que acumula de experiencia laboral? Única Respuesta.

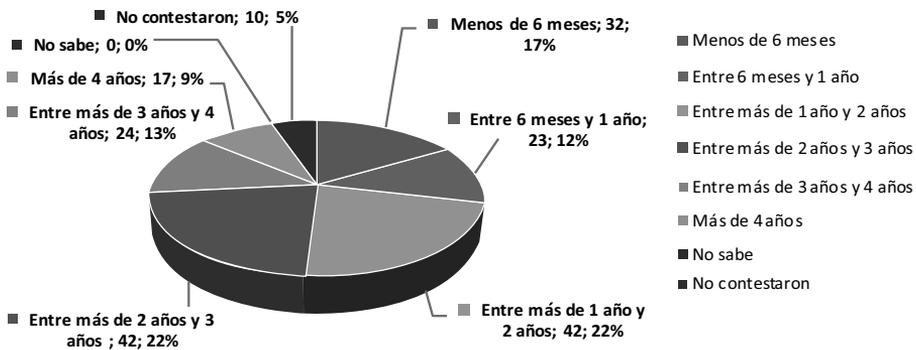


Figura 7. Respuesta a la pregunta No. 8 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

Pregunta No. 9: ¿Cuál de los siguientes canales de búsqueda ha utilizado con más frecuencia para conseguir empleo? De la aplicación se especificó que el canal más relevante por medio del cual se buscaba empleo, pertenecía a las redes de apoyo de extensión y a las redes sociales (familia, amigos, conocidos) con el 34 %, especialmente para este tipo de profesión que en muchos casos se maneja por contratos. Con un muy bajo resultado (1 %) se encontró la bolsa de empleo de

la Institución, por eso es importante que la Universidad de la Costa cuente con un convenio con una bolsa de empleo reconocida en la ciudad, la cual puede ser de gran ayuda en brindar información de vacantes. Es evidente, entonces, que las influencias sociales son un factor predominante a la hora de encontrar un trabajo (Ver Figura 8).

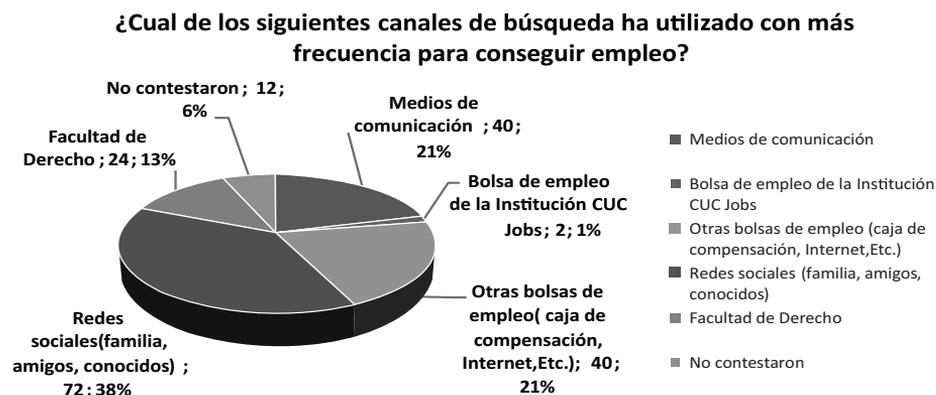


Figura 8. Respuesta a la pregunta No. 9 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

Creación de empresas

Pregunta No. 10: ¿Actualmente es propietario o socio de una empresa? En el contexto económico en el que se mueve la sociedad actual, se observó que cada día cobra más importancia crear empresas, convirtiéndose en una oportunidad de desarrollo económico y social para la región.

Para tomar la iniciativa de ser empresario, las habilidades de los egresados en conocimientos específicos y calidad de la formación fueron fundamentales. Del total de la muestra entrevistada, 168 personas (88 % del total de la muestra tomada) aseguraron no tener empresa, mientras que 6 personas han creado empresa, siendo una opción viable para disminuir la tasa de desempleo e impulsar la competitividad en el campo del derecho (Ver Figura 9).

Este resultado alertó al Departamento de Emprendimiento de la Universidad de la Costa - CUC para que siga apoyando a estudiantes de último año y a los egresados y genere espacios donde se brinde capacitación y asesorías sobre este tema.

Este porcentaje, a pesar de ser bajo, mostró la iniciativa de los estudiantes de crear su propia fuente de ingresos y generar alternativas para otros egresados.

¿Actualmente es propietario o socio de una empresa?

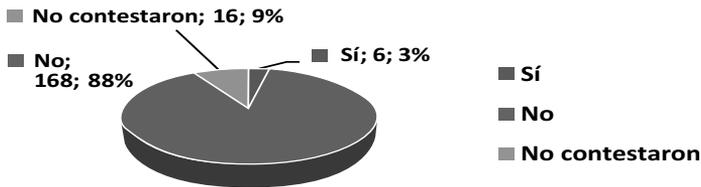


Figura 9. Respuesta a la pregunta No. 10 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

En relación con la pregunta No. 11: ¿Hace cuánto es socio o tiene esta empresa?, se mostró un porcentaje distribuido en la escala de tiempo del 3% de los egresados que tenían empresa (1) persona. por lo que se pudo inferir que se encuentran en una etapa de tiempo de creación.

Por todo lo anterior se concluyó que las empresas eran relativamente nuevas, siendo el resultado de la gestión de la Universidad de estos últimos años, generando capacitaciones, charlas y foros a los estudiantes para motivarlos a generar empresa y empleo (Ver Figura 10).

Se destaca que las empresas creadas en los últimos 7 años por los egresados están directamente relacionadas con el campo de acción de su carrera universitaria, aportando aumento de los índices de empresas en la Costa y por ende de generación de nuevos empleos directos e indirectos.

¿Hace cuanto es socio o tiene esta empresa?

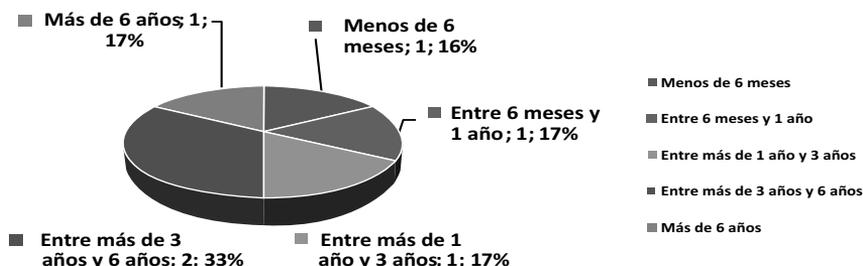


Figura 10. Respuesta a la pregunta No. 11 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la pregunta No. 12: ¿Qué tan relacionadas están las actividades que realiza en su empresa con la carrera que estudio?, las respuestas obtenidas arrojaron que el 99 % estaba directamente relacionado, mientras el 1 % no tenía relación.

Se pudo advertir que algunas actividades realizadas por la empresa no están relacionadas con el pregrado que cursaban, siendo solo una (1) persona la que contestó esta opción; y otro 99 % manifestó que las actividades de sus empresas se encontraban relacionadas directamente con su profesión (Ver Figura 11).

¿Qué tan relacionadas están las actividades que realiza en su empresa con la carrera que estudió?

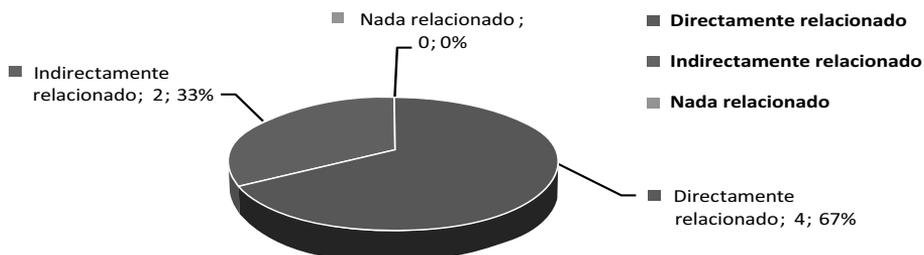


Figura 11. Respuesta a la pregunta No. 12 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

Entre las principales razones que adujeron los encuestados que dificultaba la creación de empresas, está la falta de recursos económicos, con un porcentaje alto del 67 %. De esta manera, la razón no está asociada a la iniciativa, sino a la falta de apoyo de entidades financieras y corporativas como la mayor dificultad para consolidar una idea de negocio (Ver tabla 2).

En el Capítulo 3 se analizaron las estrategias de desarrollo productivo para Colombia y se especificaron aquellos elementos asociados con el apoyo a las pymes; el trabajo ofrece una caracterización de este segmento empresarial y entregó una descripción de las principales políticas e instrumentos públicos, financieros y no financieros, utilizados para llevar adelante esa estrategia.

El capítulo concluye con un balance de las características de las instituciones involucradas en el desarrollo de las pymes y algunas recomendaciones tendientes a superar los problemas detectados. Entre estas destaca la de mejorar la información sobre las empresas de menor tamaño y la necesidad de impulsar evaluaciones de impacto de los instrumentos, lo que resulta vital para el análisis y focalización de las políticas (Naciones Unidas, 2011).

Por todo lo anterior, se observa que la Unidad de Desarrollo Empresarial de la Universidad de la Costa debe fortalecer la relación con los egresados para comunicar asertivamente los mecanismos de participación en los que se puedan apoyar financieramente para la constitución de su empresa.

Tabla 2.
Respuesta a pregunta No. 13 de la encuesta

	Nº egresados	%
Falta de recursos económicos	93	68
No poder contar con socios de confianza	30	8
No tener conocimientos para crear una empresa	18	11
Falta de apoyo de entidades financieras /gobierno	14	4
La costumbre de tener un salario fijo	12	1
No estar seguro si la idea puede convertirse en un negocio exitoso	23	8
	190	100%

Fuente: Elaboración propia

Competencias

Las competencias hacen parte de los lineamientos que la Unesco considera necesarios para que las Instituciones de Educación Superior (IES) se encuentren en el marco político de la pertinencia. Esta se considera una herramienta útil para mejorar las condiciones de eficiencia, pertinencia y calidad de la capacitación laboral.

Fomentar continuamente las competencias es el objetivo de los programas educativos, logrando establecer un indicador de la pertinencia del programa académico. Es así que se preguntó a los egresados sobre el nivel de satisfacción de las competencias tanto generales como específicas, las cuales lograron medir de manera completa su desarrollo profesional.

Competencias generales

En este componente se propuso determinar si las competencias adquiridas en el programa han tenido impacto en su desarrollo académico y/o laboral posterior a su grado. Se evaluaron 13 competencias generales y el resultado obtenido se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3.

Teniendo en cuenta las siguientes competencias, señale cuáles han tenido alto, medio o bajo impacto en su desarrollo académico y laboral (Múltiple respuesta)

	Nivel de impacto			Totales
	Alto	Medio	Bajo	
1. Elaborar proyectos públicos de bienestar común en salud, recreación, vivienda y recuperación del espacio público, aplicando el programa de Derecho.	56	99	35	190
2. Hacer seguimiento y evaluación a logros y avances de trabajo de proyectos de recuperación del espacio público.	66	98	26	190

Sigue...

Cont...

3. Aplicar la metodología investigativa y sociojurídica en el campo profesional.	53	95	42	190
4. Comprender, interpretar y aplicar aspectos fundamentales en la duración de un proyecto de índole social, empleado, dentro de criterios de sostenibilidad y protección de los derechos y garantías ciudadanos.	100	59	31	190
5. Aplicar los mecanismos y herramientas con que cuenta el derecho de los ciudadanos y la Constitución.	91	67	32	190
6. Interpretar gráficos tabulados que lleven los diferentes valores obtenidos.	96	77	17	190
7. Evaluar el proceso de socialización del proyecto en las etapas de investigación.	73	85	32	190
8. Identificar, planear y resolver problemas jurídicos, ser conciliador y fiel intérprete con las diferentes fórmulas adoptadas con la recuperación del espacio de todos.	135	55	0	190
9. Dar respuesta a las necesidades jurídicas de los individuos y la comunidad.	134	52	4	190
10. Evaluar constitucional y legalmente el proyecto en cuestión siempre en procura de garantizar protección de derechos.	119	61	10	190
11. Orientar, asesorar, planear, supervisar y controlar proyectos relacionados con el ordenamiento físico del espacio público de un territorio.	111	70	9	190
12. Diligenciar y tramitar ante las entidades competentes planeación, curadurías, normas urbanísticas, apropiación de planos, obtención de (impuestos).	109	71	10	190
13. Desarrollar y asesorar trabajos de asesorías y supervisión social.	135	45	10	190

Fuente: Elaboración propia

Para los egresados del Programa de Derecho, entre las competencias más importantes, con alto impacto, se destacaron:

En cuanto al nivel de impacto de competencias generales en el desarrollo académico y laboral de los egresados de Derecho, la respuesta que se obtuvo fue: Asumir responsabilidades y tomar decisiones de conveniencia.

En relación con esta respuesta, los egresados de Derecho consideraron que la competencia más fuerte fue “Identificar, plantear y resolver problemas”, lo cual va acorde con el nivel de impacto, al tener el porcentaje más alto en el desarrollo académico y laboral.

Por otro lado, frente a la pregunta ¿Cuál de las competencias antes mencionadas considera que es la más fuerte? **Identificar, planear y resolver problemas jurídicos con 24%.**

A la pregunta sobre ¿Cuál de las competencias antes mencionadas considera que es la más débil? Consideran que para su desarrollo académico y laboral la competencia más débil es “Identificar y utilizar símbolos para comunicarse (lenguaje icónico, lenguaje no verbal, entre otras)” con un porcentaje del 24 %.

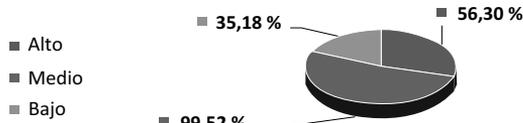
Competencias específicas

Al igual que en las competencias generales, las competencias específicas son fundamentales para aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Se sitúan con alto impacto: concebir, analizar y proyectar soluciones en Derecho, con un porcentaje del 56 %.

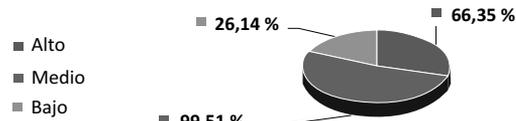
A los entrevistados se les preguntó cómo evalúan el nivel de impacto de las competencias específicas de su programa académico. Se obtuvo un porcentaje similar de alto impacto en todas, con el 66 %. Esta comparación conllevará a identificar los aspectos en los cuales debe hacerse más énfasis en el proceso de formación de los egresados. Por lo anterior, se puede inferir que todas las competencias fueron calificadas en un nivel Medio-Alto, lo que asegura que estas son acertadamente impartidas a lo largo de la carrera profesional, y que han sido utilizadas en el desempeño laboral de los egresados de Derecho.

Nivel de impacto de competencias específicas de Derecho

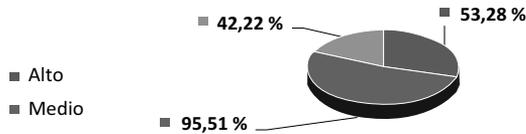
1. Elaborar proyectos públicos de bienestar común en salud, recreación, vivienda y recuperación del espacio público, aplicando ...



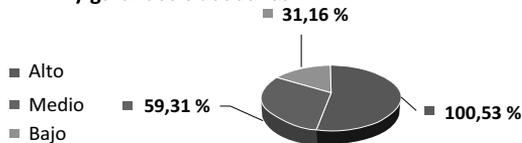
2. Hacer seguimiento y evaluación a logros y avances de trabajo de proyectos de recuperación del espacio público



3. Aplicar la metodología investigativa y sociojurídica en el campo profesional



4. Comprender, interpretar y aplicar aspectos fundamentales en la duración de un proyecto de índole social, empleado, dentro de criterios de sostenibilidad y protección de los derechos y garantías ciudadanas



5. Aplicar los mecanismos y herramientas con que cuenta el derecho de los ciudadanos y la Constitución

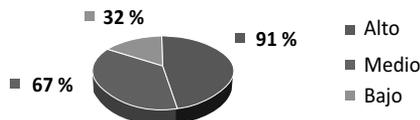


Figura 12.

Fuente: Elaboración propia

En la pregunta N° 15.

¿Cuál de las competencias generales antes mencionadas considera que es la más fuerte?

8. Identificar, planear y resolver problemas jurídicos, con 24%.

En la pregunta N° 16.

¿Cuál de las competencias generales antes mencionadas considera que es la más débil?

3. Identificar y utilizar símbolos para comunicarse. Lenguaje icónico, lenguaje no verbal, entre otras, 24%.

En la pregunta N° 17.

¿Cuál de las competencias considera que ha sido la más útil en su trayectoria laboral?

8. Aplicar la metodología investigativa en la concepción, análisis y solución de problemas jurídicos; solución con una respuesta del 43%.

En la pregunta N° 18.

¿Cuál de las competencias considera que ha sido la menos utilizada en su trayectoria laboral?

3. Identificar y utilizar símbolos para comunicarse. Lenguaje no verbal. Aplicar y modelar la metodología investigativa en el campo profesional con aplicación de tecnologías de información, con una respuesta del 4%.

En la pregunta N° 19.

Señale su dominio en un segundo idioma en las competencias de habla, escritura y lectura

En esta pregunta solo respondieron 47 egresados y el segundo idioma fue el INGLÉS.

En las competencias de habla

1 EGRESADO contestó que lo habla en porcentaje ALTO, 19 (MEDIO) y BAJO respondieron 21.

En la competencia escritura 2 (ALTO), 32 (MEDIO) y 19 (BAJO).

En la competencia lectura 4 (ALTO), 22 (MEDIO) y 23 (BAJO).

Por otra parte, se les pregunto cuál consideran que es la competencia más útil y menos útil a lo largo de su trayectoria laboral.

Se destacó como útil: “concebir, analizar, proyectar soluciones conciliables” con un porcentaje del 43 %, y como menos útil: “simular procesos con la aplicación de tecnologías de la información, software y herramientas”, lo que va en concordancia con el porcentaje más bajo en la respuesta de la competencia menos útil.

¿Cuál competencia considera que ha sido la más útil en su trayectoria laboral?

Nivel de dominio de un segundo idioma:

Un punto muy importante es el manejo de un segundo idioma, especialmente el inglés como lengua predominante a nivel mundial. Este fue el idioma escogido por todos los graduados. Esta competencia es evaluada de acuerdo con 3 aspectos: nivel de habla, lectura y escritura.

Señale su dominio en un segundo idioma en las competencias de: **Habla**

Señale su dominio en un segundo idioma en las competencias de: **Lectura**

Señale su dominio en un segundo idioma en las competencias de: **Escritura**

Los tres aspectos anteriores evidencian que el dominio de una segunda lengua no es el fuerte de los egresados de este programa, debido a que en su campo laboral no lo consideran como un requisito indispensable para desarrollar sus actividades laborales.

Estudios complementarios

¿Ha realizado estudios posteriores a su titulación como Abogado de la CUC?

Según la figura anterior se puede analizar que el 42 % de los egresados del programa han realizado un estudio complementario después de su titulación y un 58 % solo cuenta con su programa de pregrado, lo que muestra el interés de seguir formándose para alcanzar puestos más altos y mejor pagados (Ver Figura 13).

**¿Ha realizado estudios posteriores a su titulación
como Abogado de la CUC?**

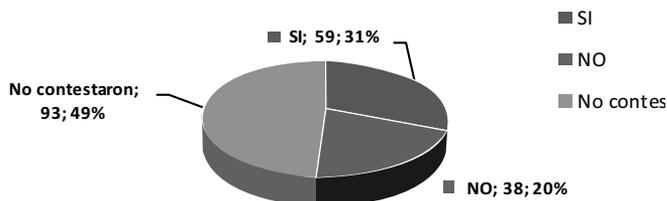


Figura 13. Respuesta a la pregunta No. 20 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

¿Qué tipo de estudio realizó posterior a la graduación? Múltiple respuesta

Entre los estudios que han realizado se encuentran los diplomados y las especializaciones en un campo específico de la carrera, lo que evidencia el interés y la importancia de seguir formándose profesional y académicamente en su carrera. El 29 % ha realizado especializaciones en un campo diferente a su carrera, y solo un 3 % ha realizado maestría (Ver Figura 14).

¿Qué tipo de estudio realizó posterior a la graduación?

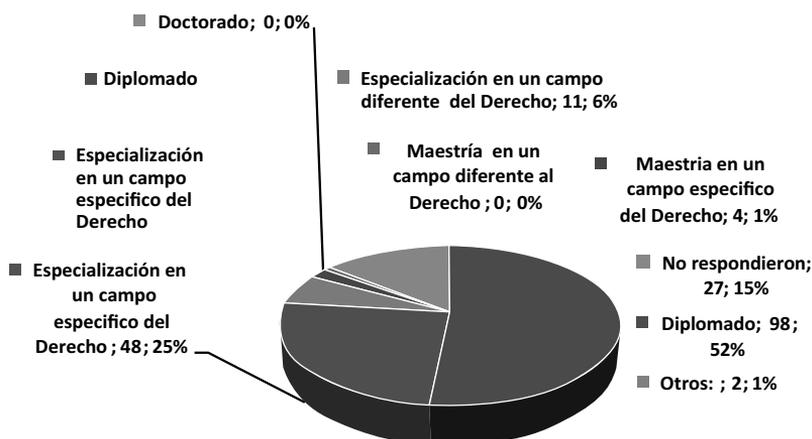


Figura 14. Respuesta a la pregunta No. 21 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

¿Recomendaría la especialización cursada a otra persona?

Ante la pregunta de si recomendaría la especialización de Seguridad Social a otra persona el 92 % de los encuestados respondieron que sí lo harían, lo que indica un buen nivel de satisfacción en los egresados y en el medio. Solo un 8 % respondieron que no lo harían.

En la pregunta N° 25. ¿Recomendaría la Especialización cursada en la Universidad de la Costa CUC a otra persona? Respondieron Sí el 95% y No el 5% para un total de 58 encuestados.

Nivel de identidad con la institución e impacto en el medio social y académico

Si tuviera la oportunidad de volver a cursar sus estudios de pregrado, ¿volvería nuevamente a estudiar en esta Institución?

De los encuestados el 86 % respondieron que si tuvieran la oportunidad de volver a cursar estudios de pregrado en la Universidad de la Costa - CUC lo realizarían, lo cual demuestra el grado de satisfacción con la educación impartida, demostrando con esto la buena calidad de la formación y la calidad de los docentes. Tan solo un 14 % argumenta que no volvería a cursar estudios de pregrado en esta institución.

¿Cuál sería la principal razón para no volver a estudiar en la CUC?

De los encuestados que no volverían a estudiar en la CUC, el 7 % argumentó que no volverían a estudiar en la institución por la baja calidad en la formación, el 6 % expresa que los docentes no cuentan con la preparación académica adecuada para el buen desarrollo de los contenidos, el 11 % expresa que la institución cuenta con poco reconocimiento y eso la hace poco atractiva al momento de la escogencia. Con respecto al valor de los programas académicos, el 40 % de los encuestados respondió que el valor de los programas supera sus recursos (Ver tabla 3).

Tabla No. 3

¿Cuál sería la principal razón para no volver a estudiar en la CUC?

¿Cuál sería la principal razón para no volver a estudiar en la CUC?	Número de egresados	Porcentaje
Baja calidad de formación	4	7 %
Los docentes no cuentan con la preparación adecuada	3	6 %
Poco reconocimiento de la institución	6	11 %
El valor de los programas supera mis recursos	24	40 %
Poca fundamentación para crear empresas	5	9 %
La institución no cuenta con los recursos necesarios para apoyar el proceso de formación	19	27 %

Fuente: Elaboración propia

¿Qué otro tipo de estudios le gustaría cursar en la CUC?

Ante la pregunta de qué otro tipo de estudios le gustaría cursar en la CUC el 48 %, que corresponden a 96 personas, mostró interés en cursar especializaciones, otro 19 % manifestó interés por cursar maestrías y un 7 % doctorados.

Así mismo, ante el interrogante:

Si tuviera la oportunidad de volver a cursar sus estudios de pregrados, ¿Volvería nuevamente a estudiar en esta Institución?

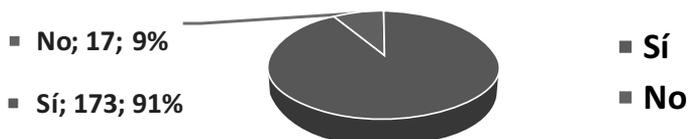


Figura 15. Respuesta a la pregunta No. 27 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

¿Recomendaría a un bachiller cursar el programa de pregrado de derecho que usted estudió en esta institución? El 92 % de los egresados, respondió que si recomendaría a bachilleres realizar el pregrado de derecho en la CUC

mientras que un 8 % no la recomendaría, lo cual demostró la pertinencia del programa al tener un nivel de recomendación y en consecuencia satisfacción alta (Ver Figura 16).

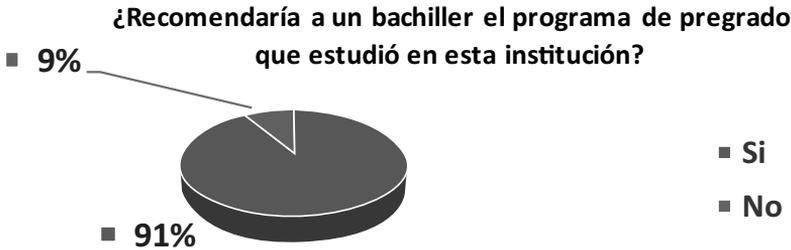


Figura 16. Respuesta a la pregunta No. 31 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

¿Cuál sería la principal razón para volver a estudiar en la CUC?

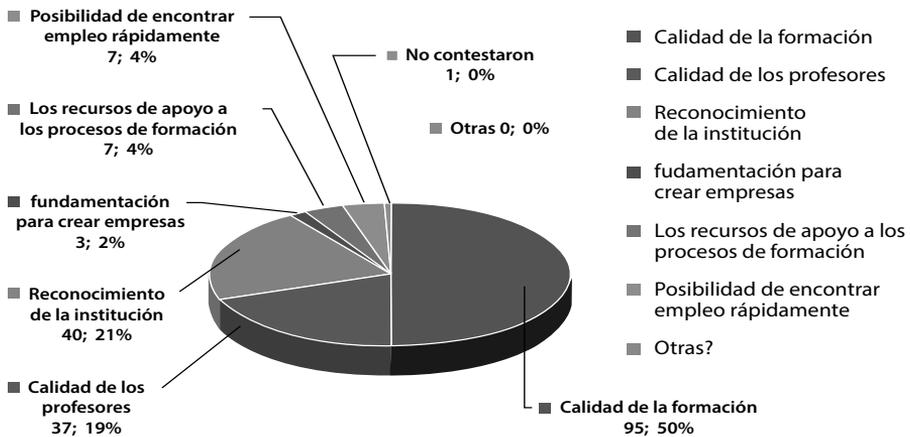


Figura 17. Respuesta a la pregunta No. 28 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, al ser interrogado el encuestado sobre:

¿Pertenece actualmente a alguna comunidad académica? (personas que se agrupan en torno a saberes determinados), en

la respuesta que se obtuvo se evidenció que un 93 % de los egresados encuestados no pertenecen a comunidades académicas de su área y tan solo un 7 % se encuentran vinculados a comunidades académicas. Por lo tanto, se recomienda que el Programa de Derecho genere espacios para que los egresados participen con su experiencia y conocimientos en este tipo de comunidades y se agrupen en saberes comunes.

Una comunidad académica está constituida por un número significativo de personas calificadas intelectualmente, que llevan adelante labores de investigación y docencia, y que mantienen entre sí canales de comunicación que les permiten intercambiar conocimientos y controlar el valor de los mismos.

¿Como egresado se le ha permitido participar en la planeación o modificación de los contenidos del programa?

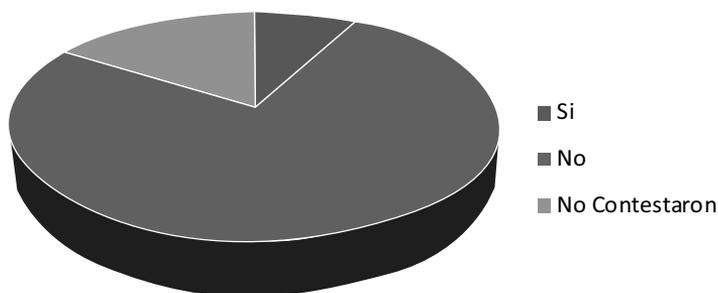


Figura 18. Respuesta a la pregunta No. 33 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

¿Como egresado, se le ha permitido participar en la planeación o modificación de los contenidos del programa?

Según la opinión de los egresados, el 76 % consideran que no saben cómo participan los egresados en los órganos de dirección tal como el Comité Curricular y el Comité Académico, mientras que el 16 % considera la participación adecuada y tan solo un 11 % lo considera inadecuado (Ver Figura 18).

¿Cómo considera la forma de participación de los egresados en los órganos de dirección del programa? (Comité Curricular, Comité Académico)

Se permite al egresado hacer parte de los procesos en los comités curriculares y académicos permitiendo con ello interacción de las bases de datos, siendo esto lo que genera un mayor contacto e intercambio de información con egresados.

¿Cómo considera la forma de participación de los egresados en los órganos de dirección de la Institución? (Consejo Directivo)

Los egresados opinaron en un 18 % que la participación es adecuada en los órganos de dirección del programa como el Consejo Directivo un 11 % piensa que son inadecuados y con un gran porcentaje, siendo la mayoría, el 71 % de los egresados no sabe cómo sería la participación en este órgano de dirección.

Muchos de los egresados no conocen cómo es la participación de sus representantes en los órganos de dirección como el Consejo Directivo, lo cual es un llamado a brindarle información de sus funciones, apoyo a la comunidad estudiantil y al personal que pertenece a la IES.

¿Ha recibido distinciones y/o reconocimientos por su participación en algún tipo de actividad científica o profesional relacionada con el Derecho?

Ante la pregunta de si habían recibido alguna distinción y/o reconocimiento el 92 % de la población de encuestada no ha recibido y otro 8 % sí lo ha recibido, clasificándose según se muestra:

Tabla No. 4
Reconocimientos

Lugar donde ha recibido algún reconocimiento, premio y /o distinción	Número de egresados	Porcentaje
Regional	12	86 %
Nacional	2	14 %
Internacional	0	0 %

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 5
Reconocimientos

Jhon Eric Rhenal Turriago	Decano Universidad de San Buenaventura Cartagena	1993
Iván Alemán Peñaranda	Universidad Autónoma del Caribe - Sector Académico	1993
Vivian Saltarín	Magistrada - Rama Judicial	1988
Luis Felipe Colmenares Russo	Magistrado - Rama Judicial	1983
Margarita Sarmiento	Procuradora Regional Atlántico	1993
Felisa Salcedo Revollo	Defensora del Pueblo	2009
Margarita Cabello Blanco	Magistrada y Presidenta de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia	1987
Jim Nelson Muñoz Fonseca	Secretario General de la Gobernación del Atlántico	1987

Fuente: Elaboración propia

¿Ha recibido distinciones y/o reconocimientos por su participación en algún tipo de actividad científica o profesional relacionada con el Derecho?

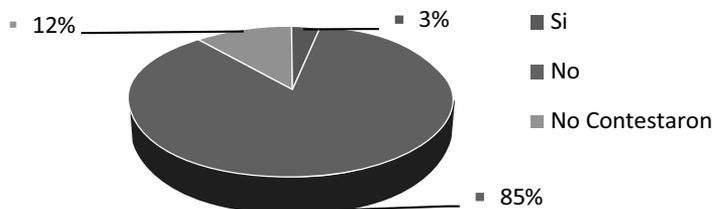


Figura 19. Respuesta a la pregunta No. 35 de la encuesta

Fuente: Elaboración propia

¿Qué aportes cree que puede usted hacer a la Universidad de la Costa - CUC, como egresado?

Se muestra el interés de apoyar en proyectos de investigación, en un 26 %; dictar seminarios y conferencia, en un 23 %; participar en actualizaciones curriculares, en un 25 %; y otro 13 % en actividades de extensión.

Ampliar la oferta de Diplomados y Especializaciones relacionadas con las áreas específicas del programa académico de Derecho en la Universidad de la Costa.

Aumentar el número de docentes externos dentro de la programación académica de los diplomados.

Evaluación del desempeño de los egresados del Programa de Derecho

Con el fin de establecer el grado de aceptación social de los egresados en cuanto a la formación que han recibido y cómo se destacan en el medio social en que actúan, de acuerdo con la naturaleza del ejercicio del Derecho, 10 empleadores de diferentes entidades del sector judicial evaluaron la percepción del nivel de competencias percibidas, la calidad de la formación y la interacción de la Universidad de la Costa - CUC con el medio laboral y cómo ha influenciado su aporte en la región.

¿A qué sector económico pertenece su firma o entidad de despacho judicial?

De acuerdo con las figuras anteriores, la muestra tomada fue a la rama judicial Barranquilla corresponde a organizaciones del sector público y oficina de litigio privado, cuya actividad económica corresponde a servicios, con un porcentaje del 97 %. Entre las que se pueden mencionar figuran: oficinas judiciales, bufetes, cooperativas, recuperadoras de cartera, etc.

Ante la pregunta sobre la calidad de los servicios prestados por los egresados, se muestra un nivel de satisfacción alto, al no tener ninguna calificación regular o mala.

Los funcionarios judiciales justifican la influencia del programa en el desarrollo de la región al argumentar que los egresados se encuentran en proyectos de gran compromiso social, el programa contiene un enfoque social con preocupación y sensibilidad hacia mejorar las condiciones de vida de personas marginales, la calidad de la educa-

ción recibida se refleja en las labores desempeñadas dentro de las entidades.

Por otra parte, califican el desempeño de los egresados de derecho como excelente, con un 60 %, y 40 % como bueno, lo cual evidencia la pertinencia de la formación académica recibida en su programa de pregrado, así como su compromiso con la sociedad.

¿Cuál es su opinión respecto a la calidad del servicio prestado por los egresados y/o practicantes en su despacho judicial?

¿Cómo calificaría usted el desempeño de los egresados de derecho de la CUC?

Opinaron que los egresados que han pasado por sus despachos se han caracterizado por su iniciativa y grandes deseos de aprender, acuosos y responsables con las tareas a realizar en el despacho. Los funcionarios ordenaron de una lista de competencias las que consideraban las más importantes y las menos importantes, que no deben faltar en un abogado.

La percepción del nivel de las competencias en los egresados obtuvieron la mayoría calificación de excelente y bueno, resaltándose la capacidad de asumir responsabilidades y tomar decisiones, y la capacidad para comunicarse oralmente y por escrito; por lo que hay que hacer énfasis y mejorar esta competencia que para el desarrollo de los profesionales del derecho es indispensable.

Conclusiones

Concluido el análisis de la encuesta a los graduados del Programa de Derecho entre los años 2006 y 2013, se puede apreciar lo siguiente:

El número de egresados que después quedan vinculados en los diferentes centros jurídicos desarrollando su profesión al concluir sus consultorios jurídicos refuerzan la ubicación laboral de los egresados del programa

Las respuestas obtenidas son alentadoras para la Universidad de la Costa - CUC, en su Programa de Derecho, lo que demuestra un perfil profesional en donde el graduado, de acuerdo con sus intereses laborales, se dedica al litigio de manera independiente y/o queda vinculado a despachos judiciales, en asesorías a empresas privadas o a los diferentes entes estatales locales o nacionales.

Los abogados encuestados del programa, al formarse como profesionales integrales, se desempeñan como: docentes, gerentes y/o contratistas, con sus propias oficinas. Algunos son funcionarios públicos en los municipios y otros fungen como inspectores de policía. Otros son consultores, asesores, investigadores, fiscales y jueces.

Se observa la prevalencia estable laboral a partir de datos colectados con la pregunta No. 8, donde anotan que hay una tendencia de buena estabilidad laboral entre los graduados del Programa de Derecho de la CUC entre los años 2006 y 2013.

Se establece la fortaleza de los contactos establecidos, donde las relaciones sociales son un factor predominante a la hora de encontrar un trabajo. Por otra parte, se estima una baja utilización de la Bolsa de Empleo de la Institución; sería importante tomar acciones sobre este tema, debido a que la Universidad cuenta actualmente con un convenio con una bolsa de empleo reconocida en el sector empresarial; esto puede ser de gran ayuda para brindar información de vacantes.

El porcentaje reflejado en la categoría de Creación de empresas, a pesar de ser bajo, muestra la iniciativa de algunos graduados al crear su propia fuente de ingresos y generar alternativas para otros egresados. Los datos de esta pregunta son especialmente útiles para la Unidad de Desarrollo Empresarial adscrita a la Vicerrectoría de Extensión de la CUC, con el fin de que genere más espacios en los cuales se brinde capacitación y asesorías sobre la temática.

Los graduados expresan también que por compromisos laborales, de disponibilidad horaria o por encontrarse fuera de la ciudad, no han podido participar de estas convocatorias por parte la CUC, pero

que están al tanto de lo que acontece en la Facultad a través de los correos y las redes sociales.

Se evidenció en los egresados su interés en participar, en un futuro cercano, en las iniciativas de la CUC para la evaluación y proyección del Programa de Derecho, como también hacer parte de todas las actividades que la Universidad realiza.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta las conclusiones, se pueden relacionar las siguientes recomendaciones:

1. Que la Decanatura de Derecho y la dirección del Consultorio Jurídico CUC continúen el énfasis que da el ejercicio práctico a los estudiantes por su participación en los diferentes consultorios jurídicos y en la opción de grado optando por la judicatura, actividades estas que fortalecen el quehacer del egresado una vez ha obtenido su título profesional y su tarjeta profesional como abogado.
2. El Departamento de Desarrollo Empresarial, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión, debe fortalecer y estimular a los estudiantes en la aplicación de la oratoria, facilitando sus aptitudes orales en pos del éxito en sus prácticas de litigios y audiencias en estrados judiciales desde la asignatura de Consultorio Jurídico y las diferentes clínicas forenses, redundando esta práctica empresarial en la creación de empresas.
3. Que la institución amplíe la oferta de especializaciones, maestrías y doctorado en áreas específicas del programa.
4. Motivar el sentido de pertenencia institucional por parte del estudiante y posterior egresado para que se propicien entre los graduados encuentros y actividades especiales, basados en el intercambio de ideas y la socialización de experiencias de investigación o de desempeño laboral obtenidas.

Referencias

- Castellanos Simons, B. (1998). *Investigación educativa. Nuevos escenarios, nuevos actores, nuevas estrategias*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Cerezal Mezquita, J. & Fiallo Rodríguez, J. (2005). *Los métodos científicos en las investigaciones pedagógicas*. La Habana: Cisneros Rodríguez, Inés.
- Couturejuzón González, L. (2004). *Impacto de la Maestría en Informática en Salud. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. 1997 - 2002*. La Habana: Ministerio de Salud Pública, Centro de Cibernética Aplicada a la Medicina. Recuperado de: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/revsalud/lourdestesis.pdf>
- Flórez Ochoa, R. (1996). *Evaluación pedagógica y cognición*. Santa Fé de Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Interamericana.
- Fraga Rodríguez, R. & Herrera Padrón, C. (1999). *Metodología de la Investigación Educativa*. La Habana. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/ced/28/acms.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). Ley 30 (28 de diciembre de 1992). *Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. Recuperado de: www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (MEN), Observatorio Laboral para la Educación. (2007). *Graduados Colombia*. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-136448.html>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN), Observatorio Laboral Colombiano. (2013). *Administrador Encuesta de Seguimiento a Graduados*. Recuperado de: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/w3-article-142277.html>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN), Observatorio Laboral para la Educación (2013). *Glosario*. Recuperado de: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/propertyvalue-37638.html>
- Naciones Unidas (2011). *Apoyando a las pymes: Políticas de fomento en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/45410/lcr.2180.pdf>

- RAE (2001). *Diccionario de la Real Academia Española*. Edición digital, versión electrónica contenido de la 22.^a edición y las enmiendas incorporadas hasta 2012. Recuperado de: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae#sthash.1HKkR24W.dpuf>
- Vásquez Fruto, R. (2012). *El impacto de la profesión jurídica en el Estado Social de Derecho: Caso egresados de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria de la Costa*. Barranquilla: Universidad de la Costa.